

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13949** *Resolución de 19 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 148, de 5 de agosto de 2019, con corrección en el número 178, de 18 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de la Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El anuncio de la convocatoria también se publicará en el «Diario Oficial de Extremadura».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web de esta Corporación, [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es), así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Almendralejo, 19 de septiembre de 2019.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.